



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
<b>3617</b>

Ciudad de México, a 11 de junio de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **DRA. GISELA JULIANA LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **IMSS-BIENESTAR**ADSCRIPCIÓN: **COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD**LUGAR DE LA COMISIÓN: **PLAN DE ARROYOS, VER.**DEL: **02/06/2019**AL: **07/06/2019**OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluar y Asesorar el Servicio de Nutrición y Dietética de los Hospitales Rurales de Papantla y Plan de Arroyos de la Delegación Veracruz Norte. Considerando la normativa vigente y apegada a las Prioridades en Salud 2019. Con el fin de mejorar la calidad de la atención. La distancia del Hospital de Papantla a la Cabecera Municipal fue de 5 km. y del Hospital Plan de Arroyos a la Cabecera Municipal son aproximadamente 25 km.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se aplicaron cédulas de evaluación, considerando los procesos sustantivos en los diferentes servicios, de acuerdo al "Procedimiento de Operación para el personal de Nutrición y Dietética" 0730-003-002, verificando así el cumplimiento a la normativa e identificando los hallazgos a nivel operativo y de conducción, estableciendo así los compromisos y brindando capacitación/asesoría para el estricto cumplimiento a lo establecido. Se otorgo material de apoyo (Plan diario de alimentación, Plato del bien comer, Jarra del buen beber y Sistema Mexicano de Equivalentes) así como se dejaron las reglas de operación 2019 y Guías de practica clinica.

**3. CONCLUSIONES**

Se cumplió con la visita de Supervisión Asesoría a los Hospitales Rurales de Papantla y Plan de Arroyos de la Delegación Veracruz Norte.

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

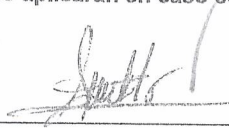
Se proporciono asesoría técnica y operativa a las Nutricionistas-Dietistas de ambos Hospitales Rurales de acuerdo al programa establecido.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

Contribuir a la mejora de los Servicios de Nutrición y Dietética, en base a las Reglas de Operación vigentes del Programa IMSS-BIENESTAR, así como mejorar la calidad de la atención que se brinda a los pacientes en área de consulta externa, SAIS (servicio de atención integral a la salud), hospitalización, albergue y servicio de alimentación.

1270-009-032

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**LILIANA MIRANDA SANCHEZ**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

